



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4403-30-LE17
"CONTRATO SUMINISTRO ARRIENDO TRANSPORTE DE
PASAJEROS"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.181

DALCAHUE, 27 de Diciembre del 2017

VISTOS: *La necesidad de llamar a licitación pública "Contrato suministro arriendo transporte de pasajeros", las bases administrativas, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2018, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido*

DECRETO:

1.- *Llámesese a Licitación Pública "Contrato suministro arriendo transporte de pasajeros"*

2.- *Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.*

3.- *Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Administrador municipal, Secretaria Municipal, unidad de control o sus subrogantes legales.*

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde de la Comuna (S)
ALCALDE DALCAHUE
DALCAHUE

CIVG/MAAB/RASG/jdua

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo